



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

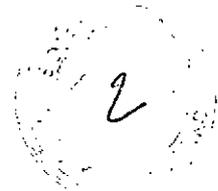
Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial, a los efectos que por intermedio de la dependencia administrativa competente, se expida a la brevedad y por escrito sobre los siguientes puntos, a saber:

- 1) Si se ha realizado un relevamiento sobre el estado general de la traza correspondiente a la Ruta Provincial 29, en el tramo comprendido entre la ciudad de Ayacucho (Ruta 74) y su empalme con la Ruta 226, que une la vía con la ciudad de Balcarce. En especial, se referirá al estado de la cinta asfáltica, iluminación, señalización vertical y horizontal, relevamiento de baches y banquetas.
- 2) La razón por la cual la Provincia se encuentra en mora con su mantenimiento.
- 3) Si el PE ha proyectado desde el 10 de diciembre de 2007 al año en curso, la realización de obras sobre la ruta mencionada; en caso afirmativo qué tipo de obra se proyectó y si la misma fue ejecutada.
- 4) Si el PE tiene prevista hacia el año que viene su reparación y/o mantenimiento, y los tiempos de ejecución de esa hipotética obra. Si la misma se realizará con equipos propios de Vialidad o bien con algún contrato o licitación, en cuyo caso lo identificará.
- 5) Cuántos accidentes de tránsito tuvieron lugar en el tramo señalado en el punto 1, desde el 10 de diciembre de 2007 a la fecha, en cuyo caso cuántos de ellos son atribuibles al estado de la cinta asfáltica, la deficiente señalética, ausencia de banquetas transitables, numerosos baches, falta de iluminación, etc., todos ellos factores evitables.
- 6) Toda otra información que pueda resultar de interés ampliar.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3º
H.C. Diputados Paa. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La intención de este proyecto poner en conocimiento el flagrante deterioro y estado de intransitabilidad de la Ruta 29, entre las localidades de Ayacucho (cruce con Ruta 74) y Balcarce (previo empalme con la Ruta 226), y la ausencia de acciones por parte del gobierno provincial para remediar esta situación.

Si nos remontamos a los archivos informáticos de esta Cámara podremos vislumbrar una infinidad de proyectos vinculados con esta misma temática, a saber:

El Senador Horacio Miguel Morete (UCR) presentó el proyecto F-14/95-96-0, de Relevamiento del estado de la Ruta 29, en el tramo correspondiente al Partido de Ayacucho.

Por su parte, el Diputado Carlos Alfredo Bilbao (UCR) es autor del proyecto F-1077/97-98-0, advirtiendo las Deficiencias de señalización que presenta la Ruta Provincial 29.

El 15 de marzo de 2001 esta Cámara aprobó el proyecto D-3824/00-01-0 vinculado a distintos aspectos relacionados con el corredor vial en cuestión. Ello, a propuesta del Diputado Ismael R. Alé (Bloque FREPASO) y con previo dictamen favorable de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, despacho del 29 de diciembre de 2000.

El 1 de noviembre de 2012 este cuerpo aprobó el proyecto D-879/12-13-1 del Diputado Rodolfo Marcelo Di Pascuale (PRO-PERONISMO). El 5 de junio del mismo año había recibido el dictamen favorable de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

El 10 de septiembre de 2014 esta Cámara aprobó la declaración D-1300/13-14-0, solicitándole al PE el mejoramiento de la Ruta Provincia 29 en el tramo comprendido por las rutas provinciales 74 y 50 a la altura de la localidad de Ayacucho. Ello, a instancias del Diputado Mauricio D'Alessandro Longin (Unión Celeste y Blanco).

Según este último trámite: *"...El estado actual en el que se encuentra la cinta asfáltica, sin dudas aumenta el grado de posibles siniestros y ha dejado de ofrecer las mínimas garantías de seguridad vial, poniendo en grave peligro la vida de quienes la transitan..."*.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

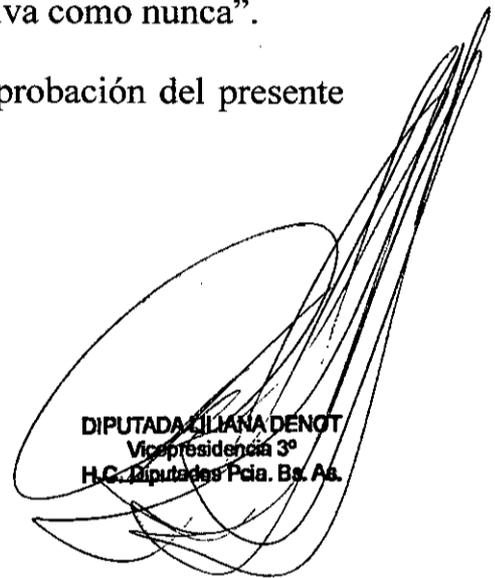
3

Lo cierto es que las declaraciones y pedidos de informe se suceden año tras año pero **la Ruta 29 permanece intransitable**, con visibles desgastes, huellones y numerosos baches, de enorme tamaño y profundidad.

Resulta intolerable ver cómo la Provincia gasta fortunas en anunciar que la "Seguridad Vial" resulta una prioridad de este Gobierno; mientras que bajando la mirada de los pomposos carteles naranja, subsiste —como una realidad que transita paralela— una herencia vacante de la que nadie se hace cargo: el deplorable estado de cosas que acusa nuestra Red Vial.

Así, se torna imperioso conocer cuáles son las medidas previstas por el PE, sobre todo en época estival y de cara a la temporada turística que colma por doquier nuestras rutas provinciales. Resulta fundamental saber si en este tema, como dice el incansable "slogan", la Provincia está "activa como nunca".

Por lo expuesto solicito a los Señores Diputados, la aprobación del presente proyecto.-



DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.